



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto nº 85/2022, de 25 de enero, sobre la aprobación definitiva de la lista de admitidos del Procedimiento de Libre Designación con convocatoria pública para la cobertura de puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario para el año 2021, cuya forma de provisión es la libre designación (BOP Toledo nº 228, de 29 de noviembre de 2021, BOE nº 287, de 1 de diciembre de 2021), conforme a continuación se señala:

“VISTO: Que mediante Decreto de la Presidencia nº 46/2022 (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 9, de 14 de enero de 2022) se aprobó la relación provisional de admitidos en el Procedimiento de Libre Designación con convocatoria pública para la cobertura de puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario para el año 2021, cuya forma de provisión es la libre designación (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 228, de 29 de noviembre de 2021, BOE N° 287, de 1 de diciembre de 2021), estableciendo el segundo de sus apartados un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones.

VISTO: Que no se ha presentado ninguna reclamación durante el indicado plazo.

CONSIDERANDO: Lo establecido en los artículos 70 y 71 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos en el Procedimiento de Libre Designación con convocatoria pública para la cobertura de puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario para el año 2021, cuya forma de provisión es la libre designación, aprobada mediante Decreto de la Presidencia nº 1826/2021 (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 228, de 29 de noviembre de 2021, BOE N° 287, de 1 de diciembre de 2021).

SEGUNDO: Publíquese la presente resolución en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, y en la página web de esta Diputación Provincial (www.diputoledo.es), para general conocimiento.”

Toledo, 25 de enero de 2022.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-340